

## Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán

### Atención de denuncias.

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán
<b>Categoría de servicios:</b>	UNIDAD DE CUERPOS DE AGENTES MUNICIPALES
<b>Nombre:</b>	Atención de denuncias.
<b>Dirección:</b>	Av. Morazán, calle principal
<b>Horario:</b>	turnos de 48 horas por 48 de descanso
<b>Tiempo de respuesta:</b>	N/A
<b>Área responsable:</b>	Cuerpos de Agentes Municipales
<b>Encargado del servicio:</b>	Jefe CAM
<b>Descripción:</b>	EN LA UNIDAD
<b>Requisitos generales:</b>	Hacer cumplir las leyes, ordenanzas del Municipio. - Las personas pueden denunciar de forma anónima cualquier transgresión a las Leyes u Ordenanzas Municipales. Elementos del CAM, acuden a verificar la denuncia y elaboran documentos oficiales que sirven para promover proceso sancionatorio. Ej.: - Ordenanza de convivencia ciudadana y contravenciones administrativas del municipio de Sonsonate. Ordenanza de Bebidas Alcohólicas en el municipio de San Pedro Perulapán
<b>Costo:</b>	N/A